

MERRY WAY LLC
("la Compañía")



RESOLUCIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRADORA

La suscrita, siendo la Administradora Única de **MERRY WAY LLC**, y adicionalmente en base a los archivos de la Compañía en la oficina registrada a la fecha, por este medio

AFIRMO:

1. Que la Compañía ha sido válidamente incorporada en los Estados Unidos de América, bajo las leyes del Estado de Delaware, como Sociedad de Responsabilidad Limitada y a la fecha presente, la Compañía está en completa vigencia.

2. Que la Compañía fue incorporada el **17 de febrero de 2010**, y porta el sello de expediente del Registro de Delaware número **4789669**.

3. Que el agente registrado y oficina de la Compañía es ICC Management Services, Ltd., en 3411 Silverside Road # 104, Wilmington, DE 19810, New Castle County, Estados Unidos de América (la intersección y referencia de ubicación no aplica en este país), el número telefónico de la Compañía es el (507) 265-7777 y su correo electrónico es corporate@morimor.com.

4. Datos del Accionista:

Accionista: **TURNBERRY CAPITAL LIMITED.**

Porcentaje de Participación 100%

5. Datos de la Administradora Única / Miembro del Directorio:

Directora / Administradora: KARINA DE LOS RÍOS

Identificación Tributaria	Número de pasaporte PA0067307
Figura Jurídica	N/A
Porcentaje de Participación	N/A
Empresa pública o privada	N/A
Cotiza en Bolsa	N/A

Acciones al portador	N/A
País	República de Panamá
Estado / Jurisdicción	Panamá
Ciudad	Panamá
Provincia	Panamá
Cantón	N/A
Parroquia	N/A
Calle	Avenida del Pacífico y Avenida Paseo del Mar
Numero	N/A
Intersección	N/A
Referencia	Torre MMG, Piso 23, Costa del Este
Código Postal	0832-00232
Teléfono	(507) 265-7777
Correo Electrónico	corporate@morimor.com



Emitido y firmado el 19 de febrero de 2015.

Karina De Los Ríos

KARINA DE LOS RÍOS
Administradora Única





1 Pais PANAMA.

2 ha sido firmado por *Vester*

3 quiles: 16.7 en calidad *in loco*

1 y está: verificación del sello/timbre de P

CERTIFICADO

26 FEB 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 17,275

S.S. - Number 10 Fifth Kristen D. Ho



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "MERRY WAY LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE NINETEENTH DAY OF FEBRUARY, A.D. 2015.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOYFE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

10 FEB 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil



4789669 8300

150220680

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 2134394

DATE: 02-19-15

Handwritten signature/initials.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

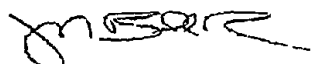


1. Country: United States of America
2. This public document:
has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. the nineteenth day of February, A.D. 2015
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 0539967
9. Seal/Stamp:
10. Signature:




Secretary of State

DELAWARE

El Primer Estado



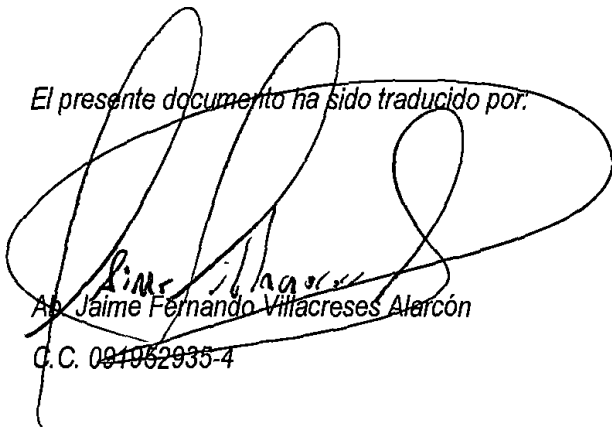
YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "MERRY WAY LLC" SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DALAWARE, QUE ESTÁ EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL DE CONFORMIDAD A LO DEMOSTRADO POR LOS REGISTROS QUE REPOSAN EN ÉSTA OFICINA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015.

Firma

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 2134394

El presente documento ha sido traducido por:



Ab. Jaime Fernando Villacreses Alarcón

C.C. 004062935-4



APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norte América

El presente documento público

2. Ha sido suscrito por: Jeffrey W. Bullock
3. Actuando su calidad de: Secretario de Estado de Delaware
4. Llevando el sello/timbre de: La oficina del Secretario de Estado

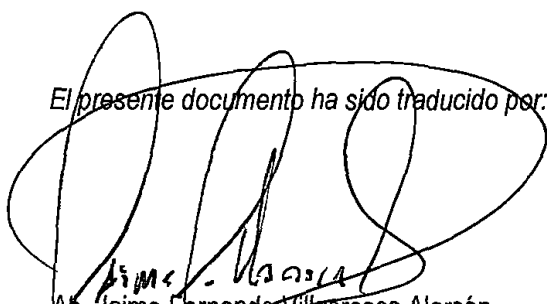
LO CERTIFICO

5. En: Delaware
6. A los 19 días del mes de febrero, del 2015.
7. Por, el Secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado.
8. No. 0539967
9. Sello y Estampa

10. Firma

El Secretario De Estado

El presente documento ha sido traducido por:


Ab. Jaime Fernando Villacreses Alarcón
C.C. 091952935-4



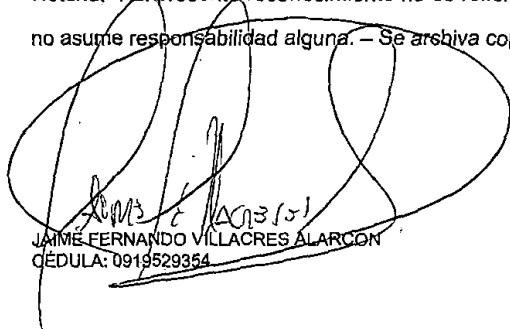
Factura: 001-006-000010245



20160901038D02270

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901038D02270

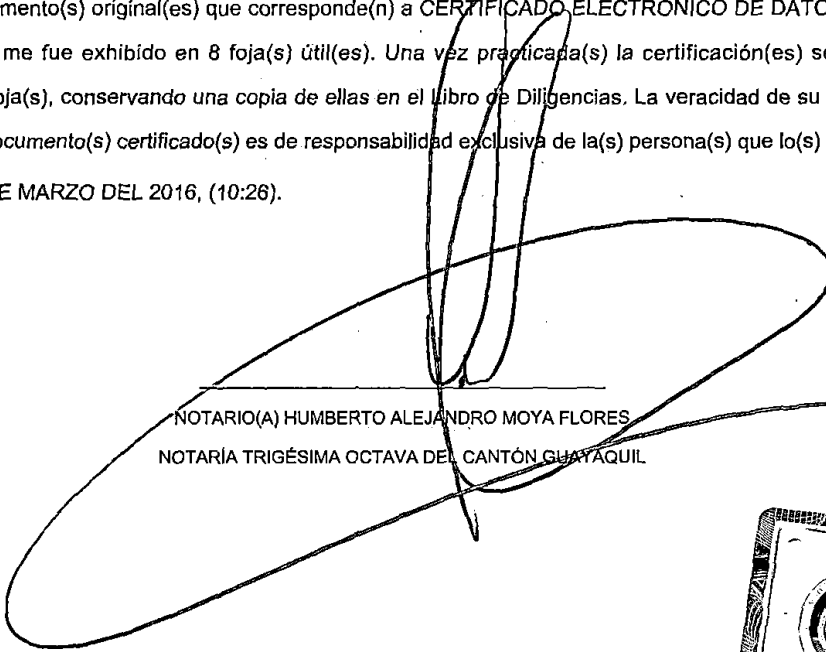
Ante mí, NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES de la NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) JAIME FERNANDO VILLACRES ALARCON SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0919529354, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 11 DE MARZO DEL 2016, (10:26).


JAIME FERNANDO VILLACRES ALARCON
CÉDULA: 0919529354

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901038D02270

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE MARZO DEL 2016, (10:26).


NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

